

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

Nº EXPEDIENTE:	UDI/2024/2; UCN/2024/20; 2024/PA/009				
ASUNTO:	INFORME TÉCNICO SOBRE VALORACIÓN DE OFERTAS				
CONTRATO:	SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES, PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO A GARAJES INSTALADOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES				
INTERESADO:	SERVICIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN				

Examinado el expediente bajo la referencia arriba indicada, en relación a la licitación para la contratación del servicio arriba referido, se emite el siguiente

INFORME TÉCNICO

1.- OBJETO DEL INFORME.-

El presente informe pretende valorar las ofertas presentadas por las empresas licitadoras en el procedimiento de licitación del expediente UCN/2024/20 para la contratación de los servicios del de los servicios del mantenimiento de los aparatos elevadores, puertas automáticas y barreras de acceso a garajes instalados en edificios municipales.

2.- ANTECEDENTES.-

PRIMERO.- Con fecha 3 de julio de 2024 se recibe por parte del Servicio de Asuntos Jurídicos y Contratación petición de informe técnico sobre justificación de baja anormal al Departamento de Edificación.

SEGUNDA.- Con fecha 4 de julio de 2024 se recibe por parte del Servicio de Asuntos Jurídicos y Contratación petición de informe técnico sobre valoración de ofertas al Departamento de Edificación.

3.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS.-

A la vista de la documentación que obra en el expediente, se realizan las siguientes consideraciones:

I.- Lotes del contrato

El expediente consta de dos lotes, por lo que se valora independientemente cada uno de ellos. Las empresas admitidas a la licitación son las siguientes:

LOTE 1: APARATOS ELEVADORES

BAYFER, S.L.U. DUPLEX ELEVACION S.L.U. FAIN ASCENSORES, S.A.

LOTE 2: PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO

BAYFER, S.L.U.

DUPLEX ELEVACION S.L.U.

EULEN, S.A.

PUERTAS MOLPLASA, S.A.

TECNICOS DE CONTROL ELECTRICO S.L.

II.- Criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación establecidos en el punto 15 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) son los siguientes:

LOTE 1: APARATOS ELEVADORES

- Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas -

Nº DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PONDERACIÓN
1	PRECIO: Hasta 60 puntos. Se ofertará un precio a tanto alzado para el mantenimiento preventivo, a estos efectos el presupuesto base de licitación del mantenimiento preventivo por la duración inicial del contrato será de 56.542,73 € (I.V.A. no incluido). Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica, y el resto de ofertas se puntuarán con arreglo a la siguiente fórmula: P = 60xOB/OE Donde: P es la puntuación correspondiente a la oferta a valorar. OB es la oferta más económica. OE es la oferta del licitador a valorar.	De 0 a 60 puntos
2	PRECIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Hasta 20 puntos. Se otorgará la máxima puntuación al mayor porcentaje de descuento respecto a las tarifas de venta al público de repuestos, piezas y maquinaria original de aparatos elevadores y sus accesorios publicadas por los fabricantes oficiales, para el suministro de repuestos y maquinaria necesaria para los trabajos de mantenimiento correctivo de los aparatos elevadores enumerados en el inventario incluido en el pliego técnico. El resto de ofertas se valorarán con arreglo a la siguiente fórmula: P = 20 x OE / OB Donde:	De 0 a 20 puntos

P es la puntuación correspondiente a la oferta a valorar. OB es la oferta con mayor porcentaje de descuento. OE es la oferta del licitador a valorar.

El descuento será único y se aplicará a las tarifas de precios de venta al público de todos los fabricantes, modelos y sistemas, vigentes en el momento de elaborar los presupuestos, para calcular el precio de adquisición de los suministros necesarios para los trabajos de mantenimiento correctivo durante la ejecución del contrato. A efectos de valoración de este criterio, se tendrán en consideración las tarifas de venta al público publicadas por los fabricantes oficiales con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

MEJORA:

Se valora con 20 puntos la siguiente mejora:

- Disponer de personal técnico formado en los cursos de maniobras de los ascensores instalados en los edificios municipales, dicho personal se deberá adscribir a la ejecución del contrato. Para la acreditación de este criterio se presentarán los certificados de formación.
- Por medio de declaración responsable se acreditará disponer de las consolas y equipos de medida y diagnóstico de las distintas maniobras, en especial de las marcas que se enumeran a continuación:

- Fain

3

- Rotelec

- Otis N-300 y LCB II
- Orona Arca I y Arca II
- Thyssen CMC 3 y CMC 4
- Schindler 3300
- MacPuarsa
- Mac5000

Si no se ofertan ambas mejoras se otorgarán cero puntos.

El personal del que se acredite la formación será el que se adscriba a la ejecución del contrato. La empresa adjudicataria estará obligada a disponer, en todo momento y durante toda su vigencia, del personal técnico (operario) que acredite estar en disposición de la formación declarada, y disponer de las consolas y equipos de medida y diagnóstico de averías de las distintas maniobras.

TOTAL

100 puntos

De 0 ó 20 puntos

LOTE 2: PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO

- Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas -

NO DE		
Nº DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PONDERACIÓN
1	PRECIO: Hasta 70 puntos. Se ofertará un precio a tanto alzado para el mantenimiento preventivo, a estos efectos el presupuesto base de licitación del mantenimiento preventivo por la duración inicial del contrato será de 11.550,93 € (I.V.A. no incluido). Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica, y el resto de ofertas se puntuarán con arreglo a la siguiente fórmula:	De 0 a 70 puntos
	P = 70xOB/OE Donde:	
	P es la puntuación correspondiente a la oferta a valorar. OB es la oferta más económica. OE es la oferta del licitador a valorar.	
	PRECIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Hasta 20 puntos. Se otorgará la máxima puntuación al mayor porcentaje de descuento respecto a las tarifas de venta al público de repuestos, piezas y maquinaria original de aparatos elevadores y sus accesorios publicadas por los fabricantes oficiales, para el suministro de repuestos y maquinaria necesaria para los trabajos de mantenimiento correctivo de los aparatos elevadores enumerados en el inventario incluido en el pliego técnico. El resto de ofertas se valorarán con arreglo a la siguiente fórmula:	
2	Donde: P es la puntuación correspondiente a la oferta a valorar. OB es la oferta con mayor porcentaje de descuento. OE es la oferta del licitador a valorar.	De 0 a 20 puntos
	El descuento será único y se aplicará a las tarifas de precios de venta al público de todos los fabricantes, modelos y sistemas, vigentes en el momento de elaborar los presupuestos, para calcular el precio de adquisición de los suministros necesarios para los trabajos de mantenimiento correctivo durante la ejecución del contrato. A efectos de valoración de este criterio, se tendrán en consideración las tarifas de venta al público publicadas por los fabricantes	

	oficiales con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.	
3	ASISTENCIA URGENTE DE REPARACIÓN DE AVERÍAS: Se valorará con 10 puntos al licitador que se comprometa en su oferta a atender en un plazo inferior a dos horas los avisos de averías y atender y reparar (siempre que exista stock de piezas de repuesto) las averías que sufran puertas automáticas y barreras de garajes en un plazo inferior a 6 horas, de acuerdo con lo regulado en el punto 3.2.8 del PPT, dentro del horario de funcionamiento del centro o edificio donde se encuentre la instalación averiada, que se incrementará a 24 horas si se produce fuera de este horario. En cualquier caso, esta mejora será complementaria del servicio de asistencia de emergencia exigido a la empresa adjudicataria y que se define en los pliegos del contrato. Si no se oferta se valorará con cero puntos.	
<u> </u>	TOTAL	100 puntos

III.- Puntuación de las ofertas presentadas

Una vez revisadas las ofertas la puntuación que resulta de aplicar los criterios de adjudicación para cada uno de los lotes es la siguiente:

LOTE 1: APARATOS ELEVADORES

	OFERTA			VALORACIÓN			
LICITADOR	PRECIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MEJORA	PUNTUACIÓN Mantenimiento Preventivo	PUNTUACIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PUNTUACIÓN MEJORA	PUNTUACIÓN TOTAL
BAYFER, S.L.U.	46.844,64 €	28,00%	SÍ	46,80	10,18	20,00	76,99
DUPLEX ELEVACION S.L.U.	36.541,44 €	55,00%	SÍ	60,00	20,00	20,00	100,00
FAIN ASCENSORES, S.A.	52.358,64 €	31%	SÍ	41,87	11,27	20,00	73,15

LOTE 2: PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO

LICITADOR	OFERTA			VALORACIÓN			
	PRECIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MEJORA	PUNTUACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PUNTUACIÓN MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PUNTUACIÓN MEJORA	PUNTUACIÓN TOTAL
BAYFER, S.L.U.	8.891,28 €	30,00%	SÍ	62,64	20,00	10	92,64
DUPLEX ELEVACION S.L.U.	8.050,00 €	10,00%	SÍ	69,18	6,67	10	85,85
EULEN, S.A.	7.955,86 €	15%	SÍ	70,00	10,00	10	90,00
PUERTAS MOLPLASA, S.A.	11.400,00 €	10%	NO	48,85	6,67	0	55,52
TECNICOS DE CONTROL ELECTRICO S.L.	8.400,00 €	16%	SÍ	66,30	10,67	10	86,97

A la vista de los resultados obtenidos conforme a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de las fórmulas definidos en el punto 15 del Anexo I del PCAP, se desprende que, por un lado, para el lote 1, con una puntuación total de 100 puntos, el licitador con mayor puntuación es <u>DUPLEX ELEVACION S.L.U</u>. con una oferta económica de 36.541,44 € para el mantenimiento preventivo, un descuento del 55% sobre tarifas de venta al público para mantenimiento correctivo y habiendo ofertado la mejora prevista relativa a disponer de personal técnico formado en los cursos de maniobras de los ascensores instalados en los edificios municipales y de las consolas y equipos de medida y diagnóstico de las distintas maniobras, en especial, las marcas Fain, Rotelec, Otis N-300 y LCB II, Orona Arca I y Arca II, Thyssen CMC 3 y CMC 4, Schindler 3300, MacPuarsa, y Mac5000. Y por otro lado, para el lote 2, con una puntuación total de 92,64 puntos, el licitador con mayor puntuación es BAYFER, S.L.U. con una oferta económica de 8.891,28 € para el mantenimiento preventivo, un descuento del 30% sobre tarifas de venta al público para mantenimiento correctivo y habiendo ofertado la mejora prevista relativa a atender en un plazo inferior a 2 horas los avisos de averías, y atender y reparar en un plazo inferior a 6 horas las averías que sufran puertas automáticas y barreras de garajes.

4.- CONCLUSIÓN.-

En virtud de todo lo expuesto, desde el punto de vista técnico, se informa que para el LOTE 1: APARATOS ELEVADORES el licitador con mayor puntuación es <u>DUPLEX ELEVACION S.L.U</u> y para el LOTE 2: PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO el licitador con mayor puntuación es <u>BAYFER, S.L.U.</u>

Lo que se informa, a los efectos oportunos, en Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

El Jefe de Departamento de Edificación

SERRANO BLANCO, JESUS Jefe de Departamento de Edificación 08/07/2024 11:16

Jesús Serrano Blanco (Firmado digitalmente)